Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "A partir de este momento, aperturamos, formalmente, el registro, para que todos los que estén aquí presentes puedan, a través del identificador biométrico que se encuentra en sus curules, registrarse y, de esa manera, que podamos conformar el cuórum constitucional y reglamentario que nos permitiría tratar los asuntos contenidos en este orden del día de hoy, siendo la sesión ordinaria número 14, de la Segunda Legislatura del año 2026. Así que, estamos aperturando este registro formalmente y, en la medida de lo posible, y cuando conformemos el cuórum, pues, iniciar con los asuntos que no ameriten de votación inmediata o con los que ya puedan necesitar algún tipo de votación, si así, el cuórum nos lo permite".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Buenos días, queridos colegas… Buenos días, queridos colegas… Solicito a los diputados que, por favor, se registren, ya más temprano la señora vicepresidenta había abierto el registro. Solicito, por favor, que los presentes aquí nos registremos. Abelardito Rutinel, ese muchacho tiene unos lentes negros. ¿Eh, Frank? Tú te imaginas, unos lentes negros… ¡Vamos arriba!... Eugenio Cedeño Areché…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A Elpidio. No solo lo mencioné, que lo llamé ahí: 'venga, póngase aquí'. Póngase ahí. Líder, querido, ¿*how are you*? Pido que se

registren, por favor, los que están aquí presentes y el amigo Richard, registra los directos. Por favor, ocupen sus respectivas curules, que en breve vamos a iniciar con los trabajos que corresponden al día de hoy…, solicito, por favor, a los colegas que ocupe sus respectivas curules, que estamos colocándonos en condiciones de iniciar en breve con los trabajos que corresponden al día de hoy…, solicito a los colegas, que por favor, se registren los que están aquí presentes…, solicito a los colegas, que por favor, se registren los que no se han registrado…, por favor, colegas diputados, diputadas, favor de registrarse… Contamos ya, con el cuórum constitucional y solicitamos a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules, que vamos a comenzar con la sesión que corresponde al día de hoy. Por favor, honorables diputados, vamos a ocupar las curules de cada uno de los señores diputados, porque, como siempre, al inicio de cada sesión debemos hacer una sesión previa. ¿Dónde está Richard? ¿Y esta señora? ¡Ah!, esa es Dorina. El pastor viene a darnos clases del buen vestir, lo vamos a sacar dentro de los mejores vestidos del año, con su traje cruzado. Bien, ¿así? Por favor, honorables diputados, vamos a ocupar nuestras respectivas curules, vámonos a San Pedro de Macorís… Es por aquí que está, que lo vi que iba para el otro lado".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, que yo sé que esto es demasiado grande. Él viene por ahí ya… Entonces. Por favor, solicito a los señores diputados, que ocupen sus curules… Por favor, honorables diputados, favor de ocupar sus curules, que vamos, en breve,

después que abramos la sesión, tenemos que hacer algunas votaciones de procedimientos, procedimentales… Por favor, solicito a los colegas, que ocupen sus curules…

---

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número catorce (14) del día de hoy, miércoles catorce (14) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2026.

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 14 de octubre de 2026. Aprobado en la sesión No.13, ordinaria, del 13 de octubre de 2026.

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a solicitar, porque como hoy no estaba previsto la celebración de sesión, yo sé que algunos diputados hicieron compromiso. Entonces, voy a solicitar algunos cambios momentáneos en el orden del día, para poder avanzar un poco con algunos temas y ver, en la medida de lo posible, don Mélido, a ver si terminamos a la una (01:00); van a ser las once (11:00), a ver si hacemos dos horas de sesión. ¿Qué le parece, Fabián? Y terminamos a la una (01:00), vamos a ver si podemos. Entonces, solicito que dejemos sobre la mesa todas las estructuras y conozcamos, momentáneamente, los siguientes puntos: el 9.3.13, que es un convenio, 9.3.12, 9.3.11, 9.3.10 y 9.3.9. Y luego de eso, entonces, verificamos otros pasos que podamos dar. A votación".

> Votación 001
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, excepto los puntos 9.3.13, 9.3.12, 9.3.11, 9.3.10 y 9.3.9, para pasar a conocerlos, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Pido, solicito a los señores diputados que hagamos uso de nuestro deber del voto para poder avanzar en el orden del día de hoy, a ver si nos podemos ir a la una (01:00), porque todos habían hecho compromisos extrapleno, incluyendo compromisos aquí mismo en la Cámara".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO.9.3.13: **Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Helénica sobre servicios aéreos, firmado en Punta Cana, República Dominicana, el 13 de noviembre de 2025.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/05/2026 y aprobado el 13/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Plazo vencido el 25/06/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 08/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05831-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito que el mismo sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rinde la comisión. A votación".

> Votación 002
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'si' o 'no', 'si' o 'no'. Hay algunos colegas que no están registrados, Richard. Estamos votando, 'si' o 'no'. Aprobado. Todavía hay tiempo, si algún diputado no se ha registrado, puede hacerlo y también tiene tiempo para votar. Estamos votando 'si' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Solicito al señor secretario Emil Durán que dé lectura al informe sobre el proyecto de resolución del acuerdo entre la

República Dominicana y la República Helénica, sobre servicio aéreos. Adelante, señor secretario".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Adelante, el honorable diputado Ignacio Aracena, con las motivaciones y las edificaciones necesarias al Pleno para que podamos tomar decisiones con relación a esta proyecto. Adelante, diputado Aracena".

Diputado Ignacio Aracena: "Agradecido de Dios que nos permite un día más, comparecer y trabajar, este acuerdo de conexión aérea entre República Dominicana y la República Helénica de Grecia, firmado en la República Dominica, específicamente en Punta Cana, el 13 de noviembre del 2025, cuyo informe se basta por sí solo. Es un acuerdo que es muy favorable, y hago una pausa ahí para felicitar a la dirección de Aviación Civil, que con este tipo de acuerdo llevado a cabo están fortaleciendo la conectividad aérea de la República Dominicana con el mundo, y esto no coloca en un sitial de privilegio en América Latina. Cada vez que teníamos la oportunidad de refrendar un acuerdo de conectividad aérea con cualquier país del mundo, eso se transfiere en beneficio para República Dominicana, nos crea más oportunidades de seguir produciendo espacios para la recesión de turismo; pero, también, fortalece espacios de trabajo para los dominicanos y da una fortaleza en términos de lo que es la conectividad aérea. Y lo sigue puntualizando como pionero en América Latina,

lo que nos llena de mucha satisfacción y orgullo este acuerdo, que fue apoderado de la Comisión de Cooperación y Relaciones Internacionales, y luego de comprobar que era conteste a la Constitución de la República, que fue un proyecto que ya fue aprobado por el Senado, que viene del Poder Ejecutivo, y que cuando hicimos la consulta de lugar establecimos que estaba cónsono con todas las leyes dominicanas. Y por eso, en virtud de lo favorable que es este proyecto para nosotros, entonces, nosotros estamos solicitando el voto favorable de este hemiciclo, porque la aviación de los dominicanos se está conociendo en el mundo, la conectividad de la República Dominicana con el resto del mundo es una realidad. Y qué bueno es tener la oportunidad de servirle a la patria produciendo la ratificación de estos acuerdos. Por lo tanto, solicito el voto favorable para este acuerdo entre la República Dominicana y la República Helénica de Grecia, que busca fortalecer el sistema de conectividad aérea. Y van a venir muchos más turistas de los que ya estamos recibiendo, que seguimos siendo el país número dos en América Latina, sobrepasando los doce millones. Así que, por favor, vamos a dar un voto favorable por lo beneficioso que es este proyecto para todos los dominicanos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, honorable diputado Aracena. Someto a votación el informe rendido por la comisión. Los honorables diputados que estén de acuerdo, favor de manifestarlo con su voto. Comenzó la votación. Ahora. Ahí comenzó. Voten, por favor, honorables diputadas y diputados".

Votación 003
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Faltan algunos diputados que no han ejercido su derecho al voto y se termina el tiempo. No abrió el de Brito. Veo a Richard con el teléfono en la mano. Ni tampoco…, Richard, chequea, que hay varios diputados…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida… Que no pudieron ejercer el derecho al voto; tres diputados. A votación, de nuevo. Segunda votación. El informe que ha rendido la comisión…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exactamente. Edward Cruz…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Cedeño votó. Estamos votando 'sí' o 'no'…

Votación 004
Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Nelson votó, ya".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación, con su informe, el proyecto de resolución aprobatoria del acuerdo de la República Dominicana y el Gobierno de la República Helénica, sobre servicios aéreos; este acuerdo fue firmado en Punta Cana, República Dominicana, el pasado 13 de noviembre. A votación. Si algún diputado no se ha registrado, con su voto, se registra. Estamos votando 'sí' o 'no'…

Votación 005
Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Fue aprobado el informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, cuyo presidente, también, hizo uso de la palabra. Faltan algunos diputados que no han ejercido su derecho al voto, incluyéndome yo. Ya voté. Estamos votando 'sí' o 'no'. Todavía hay tiempo para los que no han ejercido su derecho al voto, o si alguien no se ha registrado, se registra con el voto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Cien síes, cero noes; por lo tanto, el proyecto está aprobado".

PUNTO NO.9.3.12: **Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Angola sobre Exención Mutua de Visas para Nacionales Titulares de Pasaportes Diplomáticos, de Servicios y Oficiales, firmado en Nueva York el 22 de septiembre de 2023.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/03/2026 y aprobado el 06/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Plazo vencido el 25/06/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 08/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05790-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Qué ocurre con este tipo de acuerdo?, que, luego de la implementación, abre la posibilidad a los pasaportes ordinarios. A votación liberarlo de lectura, para escuchar el informe de la comisión y posteriores aclaraciones y edificaciones que nos dé el señor presidente de la comisión y/o cualquier otro de los señores diputados".

Votación 006
El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no', liberarlo de lectura, para escuchar el informe que ha rendido la comisión. Estamos votando, 'sí' o 'no'. Aprobado, pero todavía hay tiempo para que los señores diputados que no han ejercido su derecho al voto puedan hacerlo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Cerró la votación, 104 'síes'. Adelante, señora secretaria, dando lectura al informe. Rafael Castillo tuvo la intención de votar y no pudo, no le dio el tiempo. Exacto, adelante".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…Honorable diputado Ignacio Aracena. Los Aracena en acción. Ese es un apellido de incidencia en esta Cámara".

Diputado Ignacio Aracena: "¡Gracias, presidente! Y yo pensaba que iba a ser el único Aracena o el primero. Cuando estamos conociendo este tipo de acuerdo de excepción de requisitos de visado para visitar otros países, entre la República Dominicana, en este caso, con la República de Angola, siente uno una extraordinaria satisfacción. Mas de ochenta y dos países ya, en todo el mundo, el pasaporte dominicano tiene la fortaleza de visitar sin la necesidad del requerimiento de visa y eso, la verdad es que como dominicanos nos tiene que llenar de mucho orgullo. Por eso, a la hora que la comisión fue apoderada de esta resolución,

de este acuerdo, que como miembro de la comunidad internacional pues se ajusta, precisamente, dentro de las prerrogativas que tiene la República Dominicana de firmar estos tratados. Este acuerdo, que fue firmado el 22 de septiembre del 2023, en la ciudad de New York, tiene un único objetivo y para nosotros es maravilloso, fortalecer la calidad del pasaporte dominicano en el mundo. En este caso, para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicio. ¿Qué significa eso?, bueno que, a partir de la entrada en vigencia de este acuerdo, todos los titulares de estos pasaportes podrán ingresar a cualquiera de estos países. Los dominicanos pudiéramos ir sin la necesidad de requerimiento de visa a Angola y viceversa, los ciudadanos de Angola pueden ingresar a la República Dominicana sin el requerimiento de visado. Esto fortalece, principalmente, el lazo familiar, porque, también, este acuerdo se extiende y beneficia a los familiares de los titulares de este tipo de pasaportes. Por eso este acuerdo es favorable para que nosotros lo aprobemos en el día de hoy; y nos tenemos que sentir más que orgullosos, cada día, de ver cómo el pasaporte de los dominicanos es respetado y es recibido en el mundo entero. La meta es, que cuando nosotros terminemos nuestra gestión, por lo menos sean cien países que nosotros tengamos ya en nuestra cartera, sin la necesidad de requerimiento de visado. Por lo tanto, quiero agradecer al equipo técnico, a los miembros de esta comisión y a todos los que nos acompañan en los trabajos de la Comisión de Cooperación y Relaciones Internacionales, porque estos acuerdos nos llenan de mucha alegría y mucha satisfacción. Pido, por favor, el voto favorable para este acuerdo que ya viene del Poder Ejecutivo, fue firmado y aprobado por el Congreso, fue sometido al control constitucional y se estableció que es conteste a las

leyes de la República y por eso, la comisión decidió rendir un informe favorable y yo, entonces, hoy, les estoy solicitando el voto positivo para la aprobación de este acuerdo de excepción de requisitos de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, entre la República Dominicana y los hermanos de Angola. Por favor, vamos a votar positivo por este acuerdo. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A votación el informe sobre el convenio, bien motivado por el señor presidente de la comisión que estudió el proyecto. A votación, 'sí' o 'no'".

> Votación 007
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', si alguien no se ha registrado con su voto se registra".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Terminó la votación, 113 síes, aprobado el informe. Someto a votación, con su informe debidamente aprobado, el convenio entre la República de Angola sobre exención mutua de visas para nacionales de titulares de pasaportes diplomáticos, de servicios oficiales y de servicios en general, con su informe debidamente aprobado por ustedes, y motivado por el señor presidente de la Comisión de

Relaciones Exteriores. Lo someto a votación,n en única discusión. Comenzó la votación 'sí' o 'no'".

Votación 008
Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS
A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, todavía hay tiempo para que si algún diputado no ha ejercido su derecho al voto, pueda hacerlo".

PUNTO No. 9.3.11: **Resolución aprobatoria del Protocolo de Enmienda al Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba, firmado el 29 de junio de 2023.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Plazo vencido el 17/07/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 08/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05902-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación que el mismo sea liberado de lectura para escuchar el informe de la comisión y las posteriores orientaciones, tanto del señor presidente de la comisión, como de cualquier otro diputado que quisiera orientarnos en cuanto al tema. A votación, liberar de lectura el proyecto para escuchar el informe y posteriores debates".

> Votación 009
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ya estamos votando 'sí' o 'no'. Djame a Hiciano tranquilo, que se ha portado muy bien hoy, solo ha subido tres veces aquí, es veinticinco que él sube en un día y nada más lleva tres, el promedio va bueno…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, solicito al colega Emil Durán, que dé lectura al informe de la omisión".

LECTURA DE INFOME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Honorable diputado Aracena ha pedido la palabra, Ignacio. Ha pedido el uso de la palabra. Adelante, honorable

diputado".

Diputado Ignacio Aracena: "Miren, este tipo de acuerdo, se enmarca, precisamente, dentro de la facultad que tiene la República Dominicana como miembro de la comunidad internacional. Es bueno aclarar, ese informe se basta por sí solo, pero es bueno siempre puntualizar. Ya este acuerdo aéreo, entre la República Dominicana y Cuba, existía; ¿qué es lo que nosotros vamos a aprobar el día de hoy?, una enmienda o un protocolo de enmienda, específicamente, al artículo 3, numeral 1), que es relativo a lo que es la designación y autorización de las aerolíneas que van a operar entre los diferentes territorios. Simplemente eso, a partir de ahora, se amplía el marco de designación y autorización; para, en vez de que sea una línea aérea de manera específica, este protocolo de enmienda le da la facultad, tanto a la República Dominicana, como a Cuba, de que pueda designar más de una o dos aerolíneas. Por lo tanto, es simplemente, aprobar este protocolo, porque esto va a generar mayor nivel de competencia y, cuando hay más competencia, pues, eso genera, también, entonces, mejor calidad en los 'tickets' aéreos y también obliga a tener mejor calidad de los servicios. Es un acuerdo que es conteste a la Constitución, que viene del Poder Ejecutivo, que fue aprobado en el Senado, y que, luego de nosotros escuchar el informe de la Oficina Técnica, de OFITREL y comprobar que es conteste a la Constitución Dominicana, pues, decidimos rendir un informe favorable, en virtud de lo que ya establecimos, que es simplemente la modificación del artículo 3, literal 1), para darle oportunidad a la designación de más líneas aéreas que puedan operar en nuestro territorio. Así que, gracias a los miembros de la

Comisión de Relaciones y Cooperación Internacionales, que siempre nos acompañan en el estudio de esta pieza legislativa. Y pido, por favor, el voto favorable a la modificación del protocolo de enmienda, de este acuerdo aéreo con Cuba. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Elías Wessin Chávez, tiene la palabra".

Diputado Elías Wessin Chávez: "Sencillamente, presidente, que conste en acta que nosotros nos oponemos a votar a favor de esa modificación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Entonces, someto a votación el informe de la comisión. A votación".

> Votación 010
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando el informe de la comisión".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación, una vez fue aprobado el informe, la resolución aprobatoria del protocolo de enmienda al acuerdo de transporte aéreo, entre la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba,

firmado el 29 de junio del año 2023. Su informe fue estudiado y ponderado por la Comisión de Relaciones Exteriores; la misma lo aprobó, lo mandó al Pleno; el Pleno, ya, aprobó el informe; por lo que, someto a votación el convenio con su informe, única discusión".

> Votación 011
> Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR, 3 DIPUTADOS EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'. Algunos diputados, Richard, están llamando a la parte técnica. Si alguien no se ha registrado, con su voto se registra. Aprobado, todavía hay tiempo para que algunos de los señores diputados puedan… Terminó el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "103 'síes'. Aprobado, el proyecto con su informe. Entonces… Continuamos conociendo los puntos que acordamos previamente, en orden inverso".

PUNTO NO 9.3.10: **Proyecto de ley que declara el 6 de junio de cada año como "Día Nacional de los Defensores del Medio Ambiente" y crea el Reconocimiento Nacional al Defensor del Medio Ambiente en la República Dominicana.** (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 31/08/2026. (Ref. 04939-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 08/09/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 08/09/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.6, Ordinaria, del 08/09/2026. Con informe favorable de

la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 07/10/2026. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. *»Número de Iniciativa: 06233-2024-2028-CD*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que ha rendido la comisión, en virtud de que este proyecto fue a comisión y la comisión rindió su informe sobre el mismo. A votación".

> Votación 012
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Juan medina está por aquí? Llámamelo. Varios diputados no han votado, por favor… Estábamos, incluyéndome, yo no había votado. Faltan diez diputados que no han votado, liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la Comisión. Estamos votando, 'sí' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Solicito a la señora secretaria, para que dé lectura al informe que rinde la comisión. Antes de iniciar la lectura… Bueno, les informo que tenemos en nuestra gradería, a la comunicadora, doña Luz García, lo de doña no es por edad, porque es una mujer mucho más joven que la mayoría de los que estamos aquí, sino por respeto. Nos complace mucho. Está acompañada del señor Darwin Ovalles,

Sonya Mota, que vienen desde el Senado de la República; les saludamos con mucho cariño. Entonces, solicitamos a la señora secretaria que dé lectura al informe y luego la comisión, el presidente de la comisión nos hará una explicación y la proponente y los diputados que quieran hacer uso de la palabra, podremos debatir este importante tema. Adelante, señora secretaria".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El colega Juan Medina nos dará las explicaciones de lugar. Sugiero a los honorables diputados poner atención a la exposición que va a hacer el colega Juan Medina. Despedimos a la distinguida comunicadora. Adelante, Juan Medina".

Diputado Juan Agustín Medina Santos: "Este es un proyecto muy interesante, que hoy día tiene mucha más importancia, cada vez y que fue elaborado en honor a un ido a destiempo, a un defensor del medio ambiente, como lo fue el exministro Orlando Jorge Mera. Fue una persona defensora del medio ambiente hasta su último día, porque murió siendo ministro de Medio Ambiente, y ajusticiado en su curul, en su despacho, por cosas que realmente todavía están en investigación, pero que están ligadas al medio ambiente. Pero, así como Orlando Jorge Mera hay muchos más defensores del medio ambiente, por lo que este proyecto viene a reconocer esas figuras que viven trabajando por la presente y las futuras generaciones. Creo

que, enhorabuena, este proyecto, y pido a los colegas diputados y diputadas, el voto favorable para que el día 6 de cada noviembre sea declarado el Día del Defensor del Medio Ambiente, en honor al exministro Orlando Jorge Mera. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, la honorable diputada Jacqueline Fernández, proponente del mismo".

Diputada Jacqueline Fernández Brito: "Este proyecto lo debatimos aquí y lo aprobamos el 25 de julio, del año pasado, fue al Senado y perimió el 26 cuando cerró la legislatura, reintrodujimos el proyecto nuevamente, y hoy, recordando que este proyecto de ley busca reconocer a los ambientalistas de nuestro país, en honor a la memoria de don Orlando Jorge Mera. Pido, como este proyecto fue sumamente debatido y muchos diputados hablaron a favor de este proyecto, que los colegas diputados nos dispongamos a aprobarlo en primera y pedir la urgencia, de declararlo de urgencia, para que quede hoy aprobado este proyecto de ley, que ya fue sumamente debatido. Así que, gracias presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, entonces, someto a votación el informe de la comisión. A votación, en primera discusión, el informe de la comisión. Lo estamos votando a partir de este momento".

Votación 013
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, gracias, aprobado ya. Entonces, someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que declara el 6 de junio de cada año como Día de los defensores del medio ambiente y crea el reconocimiento nacional de medio ambiente en la República Dominicana, primera discusión. A votación. Estamos votando... Está frizado el sistema, ¡ah!, que ella solicitó la urgencia, pero vamos a pedirle, llévela al paso, digo usted está en su derecho, pero, vamos a llevarlo en primera y segunda y lo vemos el martes. Yo no, discúlpeme que yo no la oí, pero de antemano le sugiero que, en la medida de sus posibilidades, si usted la mantiene tengo que someterla. Tenemos un tema con el sistema, ¡ah!, podemos mandar a votar, entonces, ¿la diputada retira la urgencia o la mantiene?…

Diputada Jacqueline Fernández Brito: "Está bien presidente, sí, el tema es que fue aprobado y debatido el 25 de julio y perimió el 26 en el Senado, por eso yo le pedí la declaratoria de urgencia, pero está bien".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Y, además, me comprometo, junto con usted, que lo vamos a gestionar en el Senado. A votación, en primera discusión, con su informe".

Votación 014
Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 1116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y ya el martes le toca. En primera discusión. con su informe, estamos votando 'sí' o 'no'… Abelardito".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahí, aprobado, entonces, en primera discusión".

PUNTO NO 9.3.9: **Proyecto de ley que declara la Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o del Pomier como Capital Rupestre de la República Dominicana.** (Proponente(s): Gustavo Lara Salazar). Iniciado en el Senado el 15/04/2026 y aprobado el 17/06/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/07/2026. En Orden del Día en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día en la sesión No.44, Extraordinaria, del 21/07/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.44, Extraordinaria, del 21/07/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.44, Extraordinaria, del 21/07/2026. Plazo vencido el 20/08/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 07/10/2026. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06070-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es un proyecto que viene del Senado, fue remitido a la Comisión, también de Medio Ambiente y Recursos Náurales, y la misma rindió un informe, por lo que, solicito que sea liberado de lectura para que demos lectura al informe que rindió la comisión. A votación".

Votación 015
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Hizo un análisis ponderado ahí…, ¡tú, Charly!, con Aníbal. Ahí se puede escribir un libro, ahí está el presente y el futuro de la República Dominicana. ¿Cuántos ministros habrán ahí, en esas dos curules?...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "De aquí salen ministros y salen presidentes y candidatos presidenciales. Dice Román de Jesús, Richard, que no le ha salido la curul".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada. Heriberto Aracena, ante de usted irse a su comunidad, deseo un cara a cara. Entonces, Emil Durán dará lectura al informe, luego que fue aprobado el procedimiento. Adelante, Emil Durán".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, querido colega. Entonces, el colega Juan Medina tiene la palabra en este momento".

Diputado Juan Agustín Medina Santos: "Este es un proyecto interesante. En el gobierno del expresidente Hipólito Mejía, se le hizo una readecuación a las Cuevas del Pomier, y hace aproximadamente seis años, la Comisión de Medio Ambiente fuimos a un descenso, justamente allá, a las Cuevas del Pomier y pudimos palpar los valores históricos que tienen esas cuevas. Este es un proyecto que viene del Senado y es un proyecto interesante, porque está hablando del proyecto de ley que declara la Reserva Antropológica Cuevas del Borbón o del Pomier, como capital rupestre de la República Dominicana. Creo que tiene todas las condiciones para tener ese calificativo, por lo que, espero de Dios y de cada uno de los diputados, el voto favorable para este importante proyecto, que viene a aportar a lo que es el turismo en la República Dominicana. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, querido colega Juan Medina. Doña Ydenia…, un segundito, doña Ydenia. Ydenia Doñé, en lo que vemos otros aspectos, tiene la palara, provincia de San Cristóbal".

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "Primero, agradecida de Dios por este privilegio, en esta tarde, y también, darle las gracias al senador de nuestra provincia, Gustavo Lara, por esta iniciativa tan importante para la sección de Borbón y para San Cristóbal. Las Cuevas de

Borbón, como le llamamos nosotros, los sancristobalenses, las Cuevas del Pomier, yo creo que, con este proyecto de ley, vamos, nosotros, a dinamizar el turismo más, en esta comunidad; una comunidad rural, que muchas personas visitan para ir a las Cuevas del Pomier. Recordar y vivir los tiempos de cuando era niña, de los paseos a nuestras Cuevas del Pomier, y ver ya, hoy día, en que queremos este proyecto de que sea capital prehistórica de Borbón. Borbón es una sección del municipio cabecera; pero, en estos momentos, si nosotros logramos que las Cuevas del Pomier sean preservadas y no sean deterioradas por las partes de la minería, yo creo que sería un avance para la comunidad de la sección de Borbón. En múltiples ocasiones hemos elevado nuestra voz para la conservación de las Cuevas del Pomier; otra vez lo hacemos y cuantas veces sean necesarias, defenderemos esta capital prehistórica, como son las Cuevas del Pomier. Por el beneficio de San Cristóbal, por el beneficio de nuestra población de la sección Borbón, o como le decimos todos, del Pomier Y en esta tarde, colegas diputados, yo les agradezco que apoyemos esta iniciativa, de nuestro senador de la provincia, Gustavo Lara. El presidente de la comisión lo reiteró y le agradezco, porque en una ocasión lo invitamos y estuvo allí, en esa comunidad, haciendo el descenso, en la Comisión de Medio Ambiente. Agradecer a la comisión por este informe y agradeceríamos infinitamente a cada diputado y diputada, que aprobemos este proyecto de ley. Gracias, presidente, y buenas tardes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra el honorable diputado Germán Martínez, provincia de San Cristóbal, también".

Diputado German Martínez Araujo: "Cuando se habla de las Cuevas del Pomier, alguien pensaría que se está hablando de una sola cueva, pero no es así, se habla de un conjunto de cuevas, de más de cincuenta que hay en esa comunidad, y no es solamente la cueva en sí, sino lo que entraña. Se trata de una riqueza antropológica de las más importantes que hay en el país y en toda el área, porque allí están plasmadas las pinturas rupestres más antiguas de la República Dominicana y de toda la isla; además de la importancia que tienen esas cuevas para San Cristóbal, puesto que San Cristóbal fue declarada, mediante ley, como provincia ecoturística; y esto, entonces, le sirve, dentro del conjunto de atractivos que tiene San Cristóbal, para nuestro desarrollo turístico. Por tanto, aprovecho este escenario para pedir, de todos los legisladores de este hemiciclo, un voto favorable para esta importante iniciativa. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Honorable diputado Pedro Martínez. No es de San Cristóbal, pero no deja de ser, porque es nacional, además, muy interesado siempre en los temas medioambientales del país".

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: "Bueno, nuestra primera participación en la Cámara, cuando llegamos, en la gestión pasada, precisamente se refería a la necesidad de la preservación, del cuidado de este complejo de cavernas, que son las Cuevas de Borbón o las Cuevas del Pomier. Más vale tarde que nunca, y enhorabuena, nosotros nos sumamos a esta iniciativa que ha logrado el senador Lara, de que este proyecto de ley sea aprobado y permita

que, a merced de esta ley, en lo sucesivo se detenga la extracción de materiales en ese entorno, que ha producido la pérdida de varias cuevas, de varias de las cavernas. Las cuevas del Pomier o de Borbón, concentran arte rupestre de más de dos mil años y fue dada a conocer por un explorador británico en el siglo XVIII, vino al país y se encontró con aquella maravilla. Es conveniente que todo aquel que no conozca las Cuevas del Pomier vea en ella reflejado lo que era el pensamiento, el arte y la forma de vida de los primeros pobladores de lo que hoy es la República Dominicana. Nosotros respaldamos y llamamos al voto positivo por esta iniciativa, que convierte a las Cuevas del Pomier en la capital prehistórica de la República Dominicana, pero bien podría ser la capital prehistórica de las Antillas y del Caribe, porque en ningún otro lugar se encuentra tal cantidad de arte concentrado en una cueva. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, Pedro Martínez. La doctora Gregoria Santana, de la provincia San Cristóbal, también. Adelante, doctora…

Diputada Gregoria Monserrat Santana Silfa: "Saludo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpeme, doctora. En preparación, que vamos a votar luego del turno de la doctora, si otro diputado no tiene el interés de hablar… Adelante".

Diputada Gregoria Monserrat Santana Silfa: "Saludo a esta gran iniciativa de nuestro senador Gustavo Lara. Hablamos de un Patrimonio Nacional de más de cincuenta y cinco cuevas con un valor histórico, pinturas con un tiempo de más de dos mil años, una cueva que para nosotros como le conocemos, Cueva del Pomier, importante protegerla. Estamos agradecidos con todos ustedes y que hoy en este Pleno todos demos un voto a favor de este proyecto de ley. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación el informe que rindió la comisión sobre este importante proyecto, en primera discusión. A votación".

> Votación 016
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando…

A viva voz…

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No te apures, eso se va a resolver. Quedan treinta segundos de votación. Estamos votando. 'Si' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Terminó el tiempo, 119 síes. Aprobado. Entonces, someto a votación proyecto de ley que declara la Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o del Pomier como Capital Rupestre de la República Dominicana. A votación en primera discusión, con su informe".

> Votación 017
> Sometida a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Obviamente, debidamente aprobado por ustedes y muy bien motivado por los señores diputados de la provincia de San Cristóbal, básicamente la circunscripción 1, porque Haina que es de la 3, aspira en algún momento a ser provincia, cuando la República avance un poquito más. Tiene las condiciones. Estamos votando. Todavía hay más de veinte diputados que no han votado. En primera lectura, primera discusión".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "117 síes, aprobado. Entonces, queridos colegas, aprobado en primera lectura, con su informe. Entonces, voy a hacer la siguiente propuesta, tal y como hablamos cuándo iniciamos. Primero, cuando iniciamos, más o menos acordamos que a la una (1:00) terminábamos o algo antes de la una (1:00) dijimos, porque en el día de hoy no estaba prevista la sesión y varios diputados tienen otro tipo de agenda, incluyendo algunas comisiones que tenemos reunión a lo largo de la tarde de hoy. Entonces,

sugiero, para que terminemos, que hagamos el siguiente orden del día. Dejar sobre la mesa todos los puntos que están en el orden del día para la semana entrante, excepto, los que llevan anotaciones, 9.3.4, que es el grupo de resoluciones, para a su vez, dejarlo sobre la mesa, para el principio de la sesión del martes que viene. 9.2.8, que es una resolución con la que pretendemos conocer el traslado de la sede de esta Cámara a la provincia de San Cristóbal, para ello ya hemos hecho la consulta de lugar con los honorables diputados de la provincia; pero, lo mandaríamos a una comisión especial, para que se pondere mucho mejor, esto es con motivo de la Constitución. Y, finalmente, terminar con los puntos de la estructura 9.1, que son lo que ayer era la estructura 10, los proyectos que van a comisión. Entonces, propongo ese procedimiento. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no'".

> Votación 018
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día para pasar a conocer los puntos 9.3.4, 9.1.28, y la estructura 9.1, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Eso nos llevaría veinte minutos más de sesión y ahí terminamos. Damos la bienvenida al honorable senador Carlos Gómez, de la provincia Espaillat. Le saludamos con mucho cariño, senador Carlos Gómez, siempre un placer; y el diputado Robinson, que le sirve de receptor, de anfitrión. Carlos Gómez es un senador del PRM, pero que goza de mucho aprecio en la Fuerza del Pueblo, en el PLD y en todos los partidos políticos, y por qué no decirlo, todos quisiéramos

que usted fuera senador de cada partido de esos que yo he mencionado y de algunos que no he mencionado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Someto a votación, de nuevo, el procedimiento. Vuelvo y les explico a los diputados. Dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto, y en ese mismo orden, 9.3.4, que es el grupo de resoluciones, para a su vez, cuando llegue lo dejamos sobre la mesa; 9.2.8, que es la resolución que traslada la sede de la Cámara San Cristóbal, por un día, que está establecido en el proyecto de resolución; y luego, entonces, seguir con los aspectos de la estructura 9.1, que son los proyectos que quedan sobre la mesa. Adelante, doña Ydenia".

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "Excúseme, presidente. En la Comisión Coordinadora yo le pedí a usted que se incluyera el proyecto de ley que designa con el nombre del doctor Fidel Francisco Mejía, el hospital traumatológico que se va a inaugurar en el municipio de Yaguate, el día 6 de noviembre, con la visita del señor Presidente y quisiéramos ver la posibilidad de que se pudiera…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Cómo se llama?...

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "El 14.2, proyecto de ley que designa con el nombre doctor Fidel Mejía…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es que no tiene el informe aquí todavía, por eso es que lo tenemos ahí..

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "Lo que pasa es que me habían dicho que lo habían enviado…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo pusimos y no ha llegado. Vamos a agitarlo para que llegue el martes…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El martes lo tendremos aquí, no se apure, la burocracia ha impedido, pero el martes lo tenemos y lo conoceremos con la urgencia que el caso amerite, ¿de acuerdo? A votación el procedimiento de nuevo".

> Votación 019
> El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día para pasar a conocer los puntos 9.3.4, 9.1.28, y la estructura 9.1, resultó: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: Dejar sobre la mesa todo, excepto 9.34, 9.1.28, y luego continuar con la 9.1, que son los proyectos que van a

comisión; eso llevaría veinte minutos más de sesión. Estamos votando 'sí o 'no', voten por favor, 'sí o 'no'. Miguel Espinal vino hoy, a pesar de la celebración, cerró toda la nueva autopista, parecían unas patronales. Yo no puedo hacer eso por aquí y Heidy ni siquiera, todavía, no has llegado, siguió volado, son cumpleaños".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces nos vamos de inmediato al 9.34, que es el grupo de resoluciones marcado con el nonagésimo tercer grupo".

PUNTO NO.9.3.4: **Nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones y el Ministerio de Interior y Policía, disponer la construcción de un cuartel de bomberos en la zona norte del municipio de Baní, provincia Peravia.** (Proponente(s): Willy Enrique Sánchez González, Yancarlos Simanca Ferreras, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 01/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 23/09/2026.
»Número de Iniciativa: 04033-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), para la instalación de una oficina provincial en el municipio Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el

16/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 14/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05613-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), para la instalación de un centro especializado en educación tecnológica en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 04/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03212-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en la provincia Valverde.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 25/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03967-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y al Consejo Universitario, la habilitación de un liceo experimental de esa institución en la provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 07/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04911-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la terminación del proyecto de electrificación rural de las comunidades El Salto y El Pinto, sección Don López, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.**

(Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 03/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía recibido el 15/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04480-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) establecer el servicio de autobuses en la provincia de Azua.** (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 26/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03304-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), la adquisición de una ambulancia para el hospital municipal de San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 03/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05146-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de la Cultura, para la construcción de un centro cultural y museo en el municipio de Constanza, provincia La Vega.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 14/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03769-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) para la construcción de una estancia infantil en el municipio El Cercado, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión

No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 14/07/2026. *»Número de Iniciativa: 03914-2024-2028-CD*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Todas ellas, solicitamos que sean liberadas de lecturas y dejada sobre la mesa para próxima sesión. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. A votación".

> Votación 020
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el nonagésimo tercer grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas. Ahora, tal y como determinamos hace un momentito, mediante procedimiento, conocemos el 9.1.28".

PUNTO NO.9.1.28: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual dispone el traslado temporal de su Pleno a la ciudad de San Cristóbal, provincia San Cristóbal, para celebrar una sesión extraordinaria el miércoles 04 de noviembre del año en curso, con motivo del 182 aniversario de la proclamación de la primera Constitución Dominicana.** (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio, Antonio Brito Rodríguez, Antonio Brito Rodríguez, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Jacqueline Montero, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Saulo Vega Báez, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 07/10/2026. *»Número de Iniciativa: 06467-2024-2028-CD*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto de resolución iría a la Comisión Permanente de Administración Interior, con plazo fijo para el miércoles de la semana que viene…, con plazo fijo de ocho días, para ver cuándo es que va a ser la sesión; plazo fijo de ocho días. A votación, 'sí' o 'no'…

> Votación 021
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior, a plazo fijo de ocho (8) días, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Porque así, tenemos la oportunidad de que algunos sectores opinen; además, de los honorables diputados de la provincia de San Cristóbal. La Comisión Permanente de Administración conocería dicho proyecto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Continuamos con la estructura 9.1, que son los proyectos que van a comisión. Para ello, la señora vicepresidenta nos ayudará un poquito, y luego, estaremos convocando para el próximo martes, a las diez (10:00) de la mañana, la próxima sesión del Pleno. Adelante, señora vicepresidenta".

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la reconstrucción del comedor económico del municipio cabecera de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 30/01/2026.
»Número de Iniciativa: 05232-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República".

PUNTO NO.9.1.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), se realice la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de una estación de bomberos en el distrito municipal Bayahíbe, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 24/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05977-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.1.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), realicen la construcción de techados multiusos en las comunidades de La Plena, Los Proyectos, Las Lagunas, Villarpando, Las Yayas de Viajama, Padre Las Casas, Tábara Arriba y Pueblo Viejo, provincia Azua.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 02/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06261-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes".

PUNTO NO.9.1.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el asfaltado de las vías que comunican los kilómetros 9, 12, 13, Jaiky, El Gómez hasta Isabel de Torres, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 03/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06266-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.9.1.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República disponer la intervención integral, ampliación, modernización y ordenamiento logístico del mercado fronterizo binacional del municipio Dajabón.** (Proponente(s): Adelso de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 10/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06315-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.1.6: **Proyecto de ley que eleva el distrito municipal La Guáyiga a la categoría de municipio, perteneciente al municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 10/09/2026. (Ver Iniciativa núm. 04679-2024-2028-CD). (Ref. 04630/03256-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06317-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.1.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para la construcción del club deportivo y cultural Remanso ubicado en el sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 14/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06334-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación".

PUNTO NO.9.1.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para que se realicen los estudios técnicos, de factibilidad, diseño y evaluación para la construcción de una circunvalación Piedra Blanca-Maimón-Cotuí, como eje vial estratégico de conexión entre las provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz, José Antonio Fabián Beltré). Depositado el 16/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06346-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.9.1.9: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República disponer la ejecución y puesta en marcha de los proyectos de desarrollo agroforestal de la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (Utepda), en los municipios Haina, Nigua y Villa Altagracia, de los distritos municipales El Carril, San José del Puerto, Medina y La Cuchilla, pertenecientes a la circunscripción 3 de la provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 22/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06364-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO.9.1.10: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas), la compra de lotes de vacunas para la prevención de la enfermedad viruela del mono (Ortopoxvirosis Simia).** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 22/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06367-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.9.1.11: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y a las instituciones correspondientes, para la creación y puesta en funcionamiento de una extensión de esa institución en el municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 23/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06375-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología".

PUNTO NO.9.1.12: **Proyecto de ley que eleva el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio Higüey, provincia La Altagracia, a la categoría de municipio, y crea, dentro de éste, los distritos municipales de Punta Cana y La Ceiba del Salado.** (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 23/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06379-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.1.13: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con el Ayuntamiento del municipio de Dajabón, incluir en el Presupuesto General del Estado, la realización de los estudios, diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un sistema de drenaje pluvial en el municipio Dajabón, provincia Dajabón.** (Proponente(s): Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 23/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06382-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos".

PUNTO NO.9.1.14: **Proyecto de ley que eleva el paraje Angostura del municipio Imbert, provincia Puerto Plata, a la categoría de sección.** (Proponente(s): Fiordaliza Estévez Castillo). Depositado el 29/09/2026. (Ref. 04763-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06393-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.9.1.15: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda a las autoridades correspondientes, la instalación y puesta en funcionamiento de una casa albergue para animales en el municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 29/09/2026. *»Número de Iniciativa: 06400-2024-2028-CD*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.9.1.16: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República disponer la instalación de un centro o extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en el municipio de Constanza, provincia La Vega.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 01/10/2026. *»Número de Iniciativa: 06407-2024-2028-CD*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología".

PUNTO NO.9.1.17: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes la realización de estudios técnicos para la ejecución de proyectos integrales de desarrollo agroforestal, productivo y ambiental en varias localidades de la provincia San Juan.** (Proponente(s): Carlos Morillo Valdez). Depositado el 01/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06408-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO.9.1.18: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Doctor Ricardo Antonio Barceló Salas" el hospital municipal del municipio El Valle, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 05/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06415-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.9.1.19: **Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados.** (Proponente(s): Alexis Victoria Yeb, Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 19/08/2026 y aprobado el 02/09/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/10/2026. (Ref. 04849/03680-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06424-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía".

PUNTO NO.9.1.20: **Proyecto de ley que regula el turismo de salud en la República Dominicana.** (Proponente(s): Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes). Iniciado en el Senado el 23/04/2026 y aprobado el 26/08/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/10/2026. (Ref. 03084-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06425-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.9.1.21: **Proyecto de ley que designa con el nombre de "Hospital Central Clínico-Quirúrgico Doctor José Joaquín Puello Herrera" el Hospital Central Clínico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 19/08/2026 y aprobado el 02/09/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/10/2026. (Ref. 06068-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06426-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.9.1.22: **Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos.** (Proponente(s): Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado 19/08/2026 y aprobado el 02/09/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/10/2026. (Ref. 04928-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06427-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.9.1.23: **Proyecto de ley que establece la naturaleza jurídica, organización, competencias, régimen de funcionamiento, potestades regulatorias, mecanismos de control sanitario, régimen de inspección, medidas preventivas, infracciones, sanciones y disposiciones transitorias aplicables a la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (Digemaps).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06428-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.9.1.24: **Proyecto de ley que modifica los artículos 63, 63, 67 y 69 de la Ley No.87-01, del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.** (Proponente(s): Sara Penélope Féliz Díaz). Depositado el 07/10/2026. (Ver Iniciativas núms. 06228/05550/05385/05268-2024-2028-CD). (Ref. 04209/04189/03800/03804-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06429-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Seguridad Social".

PUNTO NO.9.1.25: **Proyecto de ley que declara el 17 de diciembre de cada año como día nacional del derecho médico.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Féliz). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06431-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.9.1.26: **Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 340-09, del 23 de noviembre de 2009, para el Control y la Regulación de los Productos Pirotécnicos.** (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez, Carlos Sánchez Quezada, Ignacio Aracena, Luis Gómez Benzo, Ramón Antonio Bueno Patiño, Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06437-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Interior y Policía".

PUNTO NO.9.1.27: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce a los sobrevivientes y post mórtem integrantes de los seis frentes guerrilleros del movimiento revolucionario 14 de Junio que participaron en la gesta de 1963.** (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 08/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06452-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimientos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, señora vicepresidenta. Procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para el próximo martes, diez (10:00) de la mañana. Comisión Coordinadora, lunes al mediodía. Y les participo que continúan en la tarde de hoy las diferentes comisiones que estaban convocadas, así como en el día de mañana y el próximo viernes. ¿A qué hora es Contratos, Tobías?, viernes, a las diez (10:00) de la mañana, Comisión de Contratos; y Presupuesto mañana, ¿a qué hora?, once (11:00) de la mañana. Entonces, como habíamos acordado, doña Yuderka, ¿verdad Aracena?, después de la tempestad viene la calma y José Luis agitando ahora…

CIERRE DE SESIÓN